

que se halla construida impide el curso de las aguas, y causa los perjuicios que se han hecho presentes, a fin de resolver lo conveniente

Mem. del Premio
de Carpinteros
de la C. de las apue
ben 20 Cap. de con
denancia

Viose Memorial de Joseph Lopez y Joseph Rollan Maestros de Carpinteros de el Excmo de Carpinteros, Pedro Reyes, Andres Sanz, Juan Taneño, y Bernabé Cuesta Comisarios nombrados por el, para la formacion de sus Ordenanzas, haciendo presente, que siendo este oficio uno de los mas antiguos y numerosos de esta Capital, el que asiste a las funciones publicas con los demas de ella, y estar ajustado con la parte de la Real Hacienda por la Alcabala de sus Individuos y de la llamada de sevende, se halla sin Ordenanzas particulares, relativas al mejor gobierno, y direccion de dho Premio, manifestase va a las disposiciones de dho y aquellas reglas que observaron los anteriores Maestros; Y deseando arreglar las referidas Ordenanzas, en fuerza de la Comision y facultad que se les dio por el en presado Premio, han formado los veinte y nueve Capítulos de ellas que presentan, y suplican a esta Ciudad, se dignen mandar aprobarlos, precediendo los Informes que tenga por conveniente, con lo demas que contenga, el que se leyó a la letra; Y habiendolo oido, cometio dho Memorial y Capítulos de Ordenanza, a los Señores D. Fran. Thomas Montiso, y D. Juan Toron Rexidores, para que los reconocan, y examinen si son conformes, y arreglados al mejor gobierno de dho Premio y se oponen a las Leyes Reales, y regaliam de este Ayuntamiento; Y con su Informe se trahigan, para tratar, y resolver sobre su aprobacion.

Carta de Examen
de Aguinensor
de esta Ciudad
despachada en
Granada se le
el Pare 29.

Viose Memorial de Juan Mesquero Peñañiel Verano de esta Ciudad, en que dice que habiendo pasado a la de Guana da a dependencias proprias, encontrandose haver y suficiente para ejercer el Arte de Aguinensor, solizito en aquel Ayuntamiento se le admitiera a Examen, y se le despachara título de el, el qual hace presente a este, y suplica tendidamente se sirva tenerlo por tal Aguinensor mandando no se le impida el

